

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, Diciembre 15 de 2011

Nº 2593 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Acta de Adquisición Nº 3694-105-L111, de Departamento de Finanzas de este Municipio;
5. D.A. Nº2446 de fecha 24.11.11, que designa subrogancia que indica;

CONSIDERANDO: la necesidad de contar con todos los vehículos operativos para prestar un óptimo servicio a la Comunidad;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición Nº 3694-105-L111, por mayor puntaje en los criterios de evaluación, al proveedor, RUT Nº92.475.000-6, para la adquisición de repuestos camión recolector Placa Patente YG-1453, por la suma de \$451.091 (Cuatrocientos cincuenta y un mil noventa y un pesos) más Iva.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Ítem 04 Asig. 011 Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos" Área Gestión "Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Control, Archivo.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



**ANTONIO PAREDES PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)**



**NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA**

Distribución:
Adquisiciones
Control
Archivo